

RESOLUCIÓN **Nº 15031** DE

05 DIC 2018

"Por la cual se modifica la Resolución 13039 del 29 de noviembre de 2017, sobre turnos para la prestación del servicio notarial los días sábados"

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial la otorgada por el numeral 19 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 13039 de 29 de noviembre de 2017, se establecieron los turnos de prestación del servicio notarial para los días sábados del año 2018, en los círculos del país que cuentan con más de una Notaría.

Que con el fin de dar conocer el contenido del acto administrativo referido, se procedió a publicarlo en la página web de la entidad el día 30 de noviembre de 2017.

Que una vez revisado el contenido del acto administrativo publicado, se advierte que en la programación para el mes de diciembre de 2018, se incluyó el día 8 de diciembre de 2018, sin considerar de que se trataba de un día feriado.

En mérito de lo expuesto, el Superintendente de Notariado y Registro,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar la Resolución 13039 de 29 de noviembre de 2017, en el sentido de indicar que en consideración a que el día 8 de diciembre de 2018, es un día feriado, los Despachos Notariales que se encontraban programados en dicho turno, no prestarán el servicio notarial correspondiente.

RESOLUCIÓN No. **15031** DE **05 DIC 2018**

"Por la cual se modifica la Resolución 13039 del 29 de noviembre de 2017, sobre turnos para la prestación del servicio notarial los días sábados"

ARTICULO SEGUNDO. Publicación. La presente resolución se fijará en lugar visible al público de cada uno de los mencionados despachos notariales para que sea conocida por los usuarios y la ciudadanía en general y se publicará en la página web institucional.

Dada en Bogotá D.C, a los

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

05 DIC 2018



RUBÉN SILVA GÓMEZ
Superintendente de Notariado y Registro

Aprobó: **GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ**
Superintendente Delegada para el Notariado

Proyectó: **NANCY CRISTINA MESA ARANGO**
Directora de Administración Notarial

